



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de
Saneamiento e Irrigación

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN
CONCESIÓN DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN,
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PROYECTO "PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIO SUBMARINO LA
CHIRA"**

CIRCULAR Nº 11

Lima, 25 de agosto de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto "Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino La Chira, por medio de la presente Circular, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Saneamiento e Irrigación – PRO AGUA – hace de conocimiento el Oficio N° 551-2009-VIVIENDA/VMCS remitido por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del cual manifiesta su conformidad de continuar con el referido Concurso, entre otros aspectos.

Atentamente,



ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Presidente del Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Saneamiento e Irrigación



PERÚ

Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

Viceministerio de
Construcción y Saneamiento

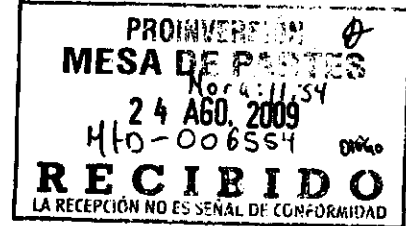
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

OFICIO N° 551-2009- VIVIENDA/VMCS

Lima,

24 ABO. 2009

Señorita:
ROSSINA MANCHE MANTERO
Jefe de Proyectos en Saneamiento
PROINVERSIÓN
Lima.-



ASUNTO : Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Diseño, Financiamiento, Construcción, Operación y Mantenimiento del Proyecto "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EMISARIO SUBMARINO LA CHIRA"

REFERENCIAS: a). Oficio N° 195-2009-JP-SAN-DAT/PROINVERSIÓN
b). Oficio N° 044-2009/CPS-SAN/PROINVERSIÓN
c). Informe N° 049-2009-VIVIENDA/VMCS-DNS
d). Carta N° 1566-2009-GG

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en atención al documento de la referencia a), a través del cual PROINVERSIÓN solicita opinión del Sector sobre los aspectos técnicos contenidos en las Bases del Concurso y sugerencias a los proyectos de Contrato de Concesión que fueron trasladados a este viceministerio en temas relacionados al Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Emisario Submarino de la Chira.

Al respecto y dado que, a través de la Circular N° 10 del concurso del asunto, publicada el 24-07-09 en la página web de PROINVERSIÓN se comunicó la ampliación de la suspensión de plazos para el concurso por un periodo adicional de 30 días, a través del presente, este Viceministerio manifiesta su conformidad de continuar con dicho concurso y le comunica que se encuentra evaluando y revisando los aspectos técnicos necesarios de definición, los cuales requerirán considerar entre otros, algunos cambios a fin de compatibilizar la normatividad relacionada.

Asimismo, hacemos traslado de los documentos de las referencias c) y d) a través de los cuales se da respuesta a los documentos de la referencia a) y b) sobre las sugerencias remitidas por PROINVERSIÓN al primer Proyecto de Contrato de Concesión,

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

ING. GUILLERMO LEÓN SUEMATSU
Viceministro de Construcción y Saneamiento
Ministerio de Vivienda,
Construcción y Saneamiento